

**NORMAS DE EDICIÓN**  
**VII CINDAC**  
**Münster, 30 septiembre - 4 octubre de 2009**



Según había sido anunciado en la convocatoria del VII CINDAC, la comisión editorial llevará a cabo una selección de aquellos trabajos que cumplan con los requisitos de calidad exigidos para la publicación de las actas. Las decisiones negativas se comunicarán al interesado en las semanas siguientes al final del plazo establecido de recepción.

El texto de las comunicaciones, salvo en el caso de las plenarias, no deberá exceder los **30000 caracteres** (incluyendo espacios, notas y bibliografía). Si se han incluido **imágenes**, el texto no podrá sobrepasar las 15 páginas. Las imágenes deberán enviarse, además, en un archivo por separado en los formatos más frecuentes, .bmp, .gif o .jpg. El texto de las comunicaciones se mandará, de acuerdo a estas indicaciones, en **formato Word**, por correo electrónico, antes del **15 de diciembre de 2009** a la dirección de correo electrónico del congreso [viicindac@gmx.de](mailto:viicindac@gmx.de). Los editores enviarán una confirmación de la correcta recepción del material enviado. En caso de no haberla recibido una semana después del envío, el ponente deberá solicitar acuse de recibo.

Los editores sólo se podrán responsabilizar de los textos que lleguen acomodados a las siguientes **normas**:

1. En el **encabezamiento** del texto aparecerán con interlineado sencillo nombre del autor, título de la ponencia e institución (indicándose, asimismo, el lugar) a la que pertenece el autor del artículo.
2. El **cuerpo del texto** irá en Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo y justificado.
3. Las **citas literales** breves se incluirán dentro del texto separadas por comillas angulares « ». Si se introduce una cita dentro de otra, se usarán las comillas altas “ “. Las citas de más de tres líneas se colocarán en párrafo aparte con sangrado izquierdo, sin comillas,

separadas del cuerpo del texto por dos líneas en blanco antes y después, con letra Times New Roman, tamaño 11.

4. Las **supresiones** de palabras del autor del artículo dentro de las citas se indicarán entre corchetes [...]. También se emplearán los corchetes para cualquier añadido del autor del artículo en la cita.
5. Las **notas** irán a pie de página en Times New Roman, tamaño 10, debiendo indicarse la referencia completa. La forma abreviada sólo se utilizará para las referencias sucesivas de la misma obra, según la fórmula Fernández, *op. cit.*, p. 100 o, si las notas son seguidas, *Ibid.*, p. 101. Los números en el texto que remiten a ellas se colocarán detrás de los signos de puntuación.
6. Las **referencias bibliográficas** se harán en nota y se ajustarán a los criterios del apéndice bibliográfico que se explica a continuación. Los trabajos mencionados en el texto y en las notas se repetirán al final en un apéndice titulado BIBLIOGRAFÍA, en el que se ordenarán alfabéticamente y se ajustarán a los siguientes criterios:

- a) Libros: APELLIDOS [versalita], Nombre, *Título del libro*, Lugar de edición, Editorial, Año.
- b) Artículos en revista: APELLIDOS [versalita], Nombre, «Título del artículo», *Título de la revista*, número de la revista (año), pp.
- c) Capítulos de libros, homenajes, actas de congresos: APELLIDOS [versalita], Nombre, «Título del capítulo», en: Nombre editor Apellidos editor (ed.), *Título del libro*, Lugar de edición, Editorial, año, pp.

5. Las **abreviaturas** serán las habituales: p., pp., h., hs., fol., fols., vol., t... Se ruega no utilizarlas para los títulos de las publicaciones periódicas: *BCom*, *BHS*, *HR*, *RFE*...

Les agradecemos de antemano su valiosa contribución a este VII Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas, así como su ayuda por atenerse a estas normas de edición, lo que sin duda contribuirá a una mayor eficacia en la labor de publicación.

La Organización del Congreso.